

04 de octubre, 2019  
**DE-970-2019**

Señora  
Geannina Dinarte Romero  
Ministra  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Presente

Estimada señora ministra:

Reciban un afectuoso saludo. Mediante la presente y de la manera más atenta queremos solicitar un cambio en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas del Bicentenario (PND-IP), específicamente con respecto a la meta del Conapdis incluida en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) 2019-2022.

Los cambios solicitados son los siguientes:

- Trasladar el inicio del proceso de evaluación del Proyecto SICID al año 2021 (pues inicialmente se planificó para el 2019).
- Incluir una intervención adicional por parte de Conapdis en la ANE 2019-2022, para que inicie su ejecución en el año 2019. El programa a evaluar el próximo año se llama "Programa de Autonomía Personal".

Con estos cambios, la meta del Conapdis dentro de la ANE, aumenta de una a dos evaluaciones durante el presente periodo de gobierno. Lo anterior, debido al interés de esta institución por desarrollar procesos que generen la información necesaria para fomentar la participación, la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia.

Sin más por el momento que agradecer la atención a la presente, quedamos a la orden.

Atentamente



**Francisco Azofeifa Murillo**  
Director Ejecutivo a.i.



Cd. Sra. Ericka Alvarez Ramírez, Presidenta Junta Directiva, Conapdis  
Sr. Carlos Monge Guillén, Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, Conapdis  
Archivo

Src/

